

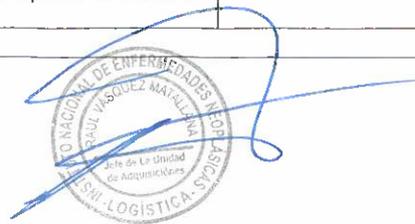
# FORMATO RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)

## 1. DATOS GENERALES

1.1 FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	17/08/2023	
1.2 ÁREA USUARIA	OFICINA DE INGENIERÍA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	
1.3 DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS CÁMARAS GAMMA TOMOGRÁFICAS (SPECT), SPECT- CT Y TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES (PET) DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC O EQUIVALENTE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA NUCLEAR	
1.4 ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	C0009 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	
1.5 N° DE REFERENCIA DEL PAC	147	
1.6 PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	-
	Documento que declaró la viabilidad	-

## 2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO

2.1 DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	Pedido de Servicio N° 717-2023 (presenta los TDR quinta versión)	Fecha de recepción	01/02/2023		
2.2 MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la sexta versión	24/02/2023	De oficio	Con motivo de observaciones	X	
	Fecha de la séptima versión	10/05/2023	De oficio	Con motivo de observaciones	X	
	Fecha de la octava versión	15/06/2023	De oficio	Con motivo de observaciones	X	
	Fecha de la novena versión	12/07/2023	De oficio	X	Con motivo de observaciones	X
	Fecha de la décima versión	19/07/2023	De oficio	Con motivo de observaciones	X	
2.3 SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	NO	X			
	De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.					
2.4 SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ÍTEMS	SI	X	NO			
2.5 SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	X	NO			
	Documento de aprobación de la estandarización			RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 214-2022-OGA/INEN	Fecha de aprobación	12/07/2022
2.6 SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	NO	X			
	N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación			Fecha de inicio de vigencia		



2.7	<b>REQUERIMIENTO</b>	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Especifica de las Bases.
-----	----------------------	--

<b>2.8 OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO</b>							
Nº Ítem	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
1	6	-	-	-	6	Memorando N° 501 2023-OL-OGA/INEN	13/02/2023
<i>La empresa participante de la indagación de mercado realizó observaciones respecto a los términos de referencia.</i>							
1	2	-	-	-	2	Informe N° 981-2023-UF-ADQ-OL-OGA/INEN	02/05/2023
<i>La empresa participante de la indagación de mercado realizó observaciones respecto a los términos de referencia.</i>							
1	3	-	-	-	3	Informe N° 1634-2023-UF-ADQ-OL-OGA/INEN	05/06/2023
<i>La empresa participante de la indagación de mercado realizó observaciones respecto a los términos de referencia.</i>							
1	1	-	-	-	1	Informe N° 2619-2023-UF-ADQ-OL-OGA/INEN	17/07/2023
<i>La empresa participante de la indagación de mercado realizó observaciones respecto a los términos de referencia.</i>							

<b>2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA</b>							
Nº Ítem	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	1	-	-	-	1	Informe N° 118-2023-UFMEB-OIMS/INEN	24/02/2023
<i>Remite la documentación actualizada (Términos de Referencia sexta versión).</i>							
1	1	-	-	-	1	Informe N° 315-2023-UFMEB-OIMS/INEN	10/05/2023
<i>Remite la documentación actualizada (Términos de Referencia séptima versión).</i>							
1	1	-	-	-	1	Informe N° 433-2023-UFMEB-OIMS/INEN	15/06/2023
<i>Remite la documentación actualizada (Términos de Referencia octava versión).</i>							
1	1	-	-	-	1	Informe N° 564-2023-UFMEB-OIMS/INEN	19/07/2023
<i>Remite la documentación actualizada (Términos de Referencia décima versión).</i>							

<b>2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO</b>	
Nº Ítem	Ajustes realizados al requerimiento
1	<i>Que, mediante Informe N° 000118-2023-UFMEB-OIMS/INEN, presentado en la Oficina de Logística el 24.02.2023, la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios comunicó que, en atención a las observaciones formuladas por la empresa participante de la indagación de mercado, ha realizado modificaciones a sus Términos de Referencia, adjuntando la nueva versión de estos debidamente visados por la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios (en su condición de área usuaria) y por el Departamento de Medicina Nuclear (en su condición de área solicitante), constituyéndose así como la sexta (6ta) versión de los Términos de Referencia.</i>
1	<i>Que, mediante Informe N° 000315-2023-UFMEB-OIMS/INEN, presentado en la Oficina de Logística el 10.05.2023, la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios comunicó que, en atención a las observaciones formuladas por la empresa participante de la indagación de mercado, ha realizado modificaciones a sus Términos de Referencia, adjuntando la nueva versión de estos debidamente visados por la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios (en su condición de área usuaria) y por el Departamento de Medicina Nuclear (en su condición de área solicitante), constituyéndose así como la séptima (7ma) versión de los Términos de Referencia.</i>
1	<i>Que, mediante Informe N° 000433-2023-UFMEB-OIMS/INEN, presentado en la Oficina de Logística el 15.06.2023, la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios comunicó que, en atención a las observaciones formuladas por la empresa participante de la indagación de mercado, ha realizado modificaciones a sus Términos de Referencia, adjuntando la nueva versión de estos debidamente visados por la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios (en su condición de área usuaria) y por el Departamento de Medicina Nuclear (en su condición de área solicitante), constituyéndose así como la octava (8va) versión de los Términos de Referencia.</i>
1	<i>Que, mediante Informe N° 000538-2023-UFMEB-OIMS/INEN, presentado en la Oficina de Logística el 12.07.2023, la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios comunicó, de oficio, que ha realizado modificaciones a sus Términos de Referencia, adjuntando la nueva versión de estos debidamente visados por la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios (en su condición de área usuaria) y por el Departamento de Medicina Nuclear (en su condición de área solicitante), constituyéndose así como la novena (9va) versión de los Términos de Referencia.</i>
1	<i>Que, mediante Informe N° 000564-2023-UFMEB-OIMS/INEN, presentado en la Oficina de Logística el 19.07.2023, la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios informó que, por motivo de la observación de la empresa participante de la indagación de mercado, ha determinado modificar los Términos de Referencia. En consecuencia, la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios remitió sus Términos de Referencia actualizados debidamente visados, constituyéndose así como la décima (10ma) versión de los Términos de Referencia.</i>



**3 INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LA INDAGACIÓN EN EL MERCADO**

<b>3.1</b>	<b>FECHA DE INICIO DE LA INDAGACIÓN EN EL MERCADO</b>	03/02/2023	<b>FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIÓN EN EL MERCADO</b>	01/08/2023
------------	---	------------	---	------------

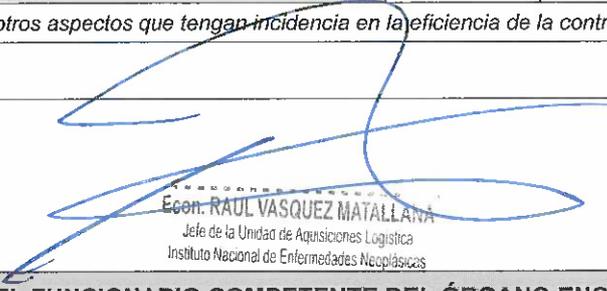
<b>3.2</b>	<b>PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO</b>	SI	NO	X
<i>No es aplicable la presente condición, toda vez que la empresa GE HEALTHCARE DEL PERU SAC es distribuidor único en Perú de la marca GENERAL ELECTRIC para la realización del servicio objeto de contratación; y además cuenta con derechos de distribución para ofrecer en el territorio peruano la marca GENERAL ELECTRIC; según lo indica el documento denominado "CERTIFICADO PROVEEDOR ÚNICO AUTORIZADO", de fecha 01.07.2023, suscrito por Rosa Tejero, Representante Legal de la empresa GE PRECISION HEALTHCARE LLC con domicilio en Miami – Estados Unidos de América.</i>				

<b>3.3</b>	<b>POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)</b>	SI	NO	X
<i>En caso de existir la posibilidad de distribuir la buena pro, sustentar.</i>				

<b>3.4</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>	SI	NO	X
<i>En caso de obtenerse información que se puede utilizar para determinar los factores de evaluación, detallarla.</i>				

<b>3.5</b>	<b>SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN</b>	SI	NO	X
<i>En caso de obtenerse información de otros aspectos que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación, detallarla.</i>				

**4**

  
**Econ. RAUL VASQUEZ MATA LLANA**  
 Jefe de la Unidad de Adquisiciones Logística  
 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

**NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

